



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 385.15  
EXPTE. Nº 6.557/15  
Salta, 13 MAY 2015

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Cristian Víctor PINTO, L.U. N° 517.499, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Trabajo Final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA METODOLOGIA ESTADISTICA DEL MUESTREO APLICADA A LA LABOR DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 10 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 6 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Mg. María Capilla, Profesora Regular Titular de las asignaturas Estadísticas I y II, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: " LA METODOLOGIA ESTADISTICA DEL MUESTREO APLICADA A LA LABOR DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES ", presentado por el alumno Cristian Víctor PINTO, L.U. N° 517.499, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

**ARTICULO 2º.** – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Mg. María Esther Capilla, Profesora Regular Titular de las asignaturas Estadísticas I y II y como Co - Director al Cr. Ricardo Jimenez Gonzalez, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas mencionadas precedentemente, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** – Hágase saber al alumno peticionante, a la Mg. María Esther Capilla, Cr. Ricardo Jimenez Gonzalez, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y otros efectos.-

ggl.am

*ed*

*Azucena*  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Hugo*  
Cr. Hugo Ignacio Lemos  
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa